



PLAN DE INTERVENCIÓN CEPA ZAFRA

CURSO: 2017-2018

Orientadora: Gema Murillo Rodríguez

CEPA ZAFRA

INDICE

- 1. INTRODUCCION**
- 2. NORMATIVA EDUCACIÓN ADULTOS.**
- 3. CARACTERISTICAS DEL CENTRO DE REFERENCIA Y DESTINATARIOS**
- 4. OBJETIVOS Y FUNCIONES DESDE EL CONCEPTO DE ORIENTACIÓN DEL PROYECTO ÍTACA.**
- 5. PLAN DE ACTUACIÓN**
- 6. METODOLOGIA**
- 7. TEMPORALIZACION**
- 8. EVALUACION**

1 INTRODUCCION

El **proyecto Ítaca** es una iniciativa de la Junta de Extremadura que nace con el objetivo de mejorar la empleabilidad de aquellas personas que han emprendido un viaje entre el mundo educativo y el laboral, pero que se encuentran desorientadas y sin recursos. Esto se conseguirá a través de un nuevo modelo de intervención basado en la **“Orientación Ítaca”**, un sistema integral que actuará acompañando a las personas en todo momento.

El modelo llevará a orientador/a y persona desempleada u ocupada que quiera mejorar su situación laboral, a crear un itinerario personalizado de inserción (IPI) que ayudará a las personas a ver la importancia del camino y el aprendizaje mientras se recorre el mismo para llegar al final del viaje: la inserción laboral efectiva y de calidad. Para ello, se pretende que aprendan a adaptarse a los nuevos medios, a construirse el camino y a ver que hay más opciones y salidas de las que tenemos contempladas obteniendo de este modo una visión global.

El Proyecto se pone en marcha para mejorar la competencia personal y profesional de jóvenes y adultos y favorecer su inserción laboral. Un plan novedoso porque no se queda solo en los parados, como los jóvenes que han abandonado la Enseñanza Obligatoria, ni tampoco limita la edad de los beneficiarios, sino que abarca también a adultos, incluso con experiencia en el mundo laboral, pero sin los certificados profesionales que demanda el mercado de trabajo.

Para unos y otros se han diseñado programas que trabajarán la motivación, autoestima, habilidades sociales y comunicativas, así como la capacidad de liderazgo de los destinatarios, a los que además se va a enseñar a resolver los conflictos que puedan encontrar en el acceso al mundo laboral.

El Proyecto Ítaca de la Junta de Extremadura nace para formar personas competentes y preparadas que den soluciones creativas a los problemas, con capacidad emprendedora a nivel personal, social y laboral.

El Proyecto Ítaca de la Consejería de Educación y Empleo se está llevando a cabo a través de dos programas: uno de ellos tiene como objetivo la adquisición de competencias claves en los centros de formación de adultos; el otro, la obtención de la titulación académica necesaria, el título de graduado en ESO, de manera presencial.

Estos programas facilitarán a los participantes en los mismos reforzar sus competencias genéricas lo que hará que los desempleados gestionen mejor su actividad laboral, de modo que al mejorar la cualificación y la competencia profesional mejorará las condiciones de acceso al mercado de trabajo.

Se facilitará a los participantes en los mismos reforzar sus competencias genéricas lo que hará que los desempleados gestionen mejor su actividad laboral, de modo que al mejorar la cualificación y la competencia profesional mejorará las condiciones de acceso al mercado de trabajo.

En el caso del programa de adquisición de competencias claves se concreta en un curso de 4 meses, con evaluación continua positiva y está destinado a jóvenes de entre 18 y 30 años, principalmente. En cuanto al otro programa del Proyecto Ítaca, posibilitará la obtención de la titulación de graduado en ESO y en este caso será presencial y tendrá la misma duración que el curso académico.

El programa está dirigido a mayores de 18 años, excepcionalmente a mayores de 16 que tengan un contrato de trabajo que les impida acceder a su formación en el horario habitual de los centros de estudios, y también a deportistas de alto rendimiento. En cualquiera de los dos casos los programas están dirigidos a desempleados y a trabajadores que quieran adquirir nuevas y mejores competencias laborales.

2 NORMATIVA EDUCACIÓN DE ADULTOS

- DECRETO 117/2015, de 19 de Mayo, por el que se establece el marco general de la educación de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Decreto 191/2008 del 12 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Iniciales de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Orden 20 octubre 2008 por la que se regulan las Enseñanzas Iniciales.
- Orden 1 de agosto 2008 que regula la Educación Secundaria Obligatoria para las personas adultas.

- Orden 11 de Agosto de 2017 por la que se regula la admisión de alumnos en Centros de Enseñanzas de Personas Adultas para la realización de cursos para la obtención de los certificados de superación de las competencias clave, necesarias para el acceso a los Certificados de Profesionalidad, para el curso 2017/2018.
- Instrucción 9/2017 de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad, sobre programas no formales, enseñanzas iniciales y ESO para personas adultas para el curso 2017-18.

3 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO DE REFERENCIA Y DESTINATARIOS

Todas las actuaciones van dirigidas al CEPA Zafra. La zona de Zafra comprende un total de 4 municipios y un total de 4 aulas de educación para adultos adscritas a este centro:

- ADEPA Burguillos del Cerro.
- ADEPA Los Santos de Maimona.
- ADEPA Fuente de Cantos.
- ADEPA Fuente del Maestro.

El centro de referencia es el CEPA Zafra.

El prototipo de alumnado en la educación de adultos es en su mayoría de jóvenes de entre 16 y 25 años que presentan grandes lagunas formativas y/o graves dificultades a la hora de adquirir y comprender los contenidos que se dan en ESPA. También nos encontramos, aunque en menor medida, con alumnos de entre 30 y 50 años cuya mayor dificultad es la cantidad de años que dejaron los estudios por lo cual, necesitan un tiempo para adaptarse, aunque por lo general, tienen una mayor motivación a la hora de aprender.

Hay que tener en cuenta que el perfil educativo de la mayoría de las personas que deciden seguir sus estudios a través de estas enseñanzas suele ser bajo y con muy pocos conocimientos afianzados debido al abandono educativo temprano por lo que debemos de poner a su alcance todos los recursos necesarios para que estas personas puedan enfrentarse con éxito al mundo laboral y profesional.

La diversidad de alumnado en el CEPA Zafra:

- Alumnado procedente de otros países.
- Alumnado con desfase curricular, abandono temprano, fracaso socioeducativo.
- Alumnado con problemas de aprendizaje.
- Alumnado mayor de edad que retoma su educación.
- Alumnado con motivaciones diversas y aspiraciones de reincorporación a otras etapas del sistema educativo.
- Alumnado con problemas derivados del desempleo, con escasos recursos económicos
- Alumnos con bajo rendimiento que tienen pocas expectativas de éxito escolar: o Alumnos que se reincorporan al sistema educativo por no haberse acogido a las medidas de derivación propuestas: FPB, PMAR (Programas de mejora del Aprendizaje y del Rendimiento)

4 OBJETIVOS Y FUNCIONES DESDE EL CONCEPTO DE ORIENTACIÓN DEL PROYECTO ÍTACA.

4.1 OBJETIVOS DE LA ORIENTACIÓN ÍTACA

Objetivo general

El Proyecto Ítaca tiene como objetivo general “mejorar la empleabilidad de las personas con niveles formativos bajos que no han conseguido titular ni acreditar profesionalmente ningún nivel del Sistema Educativo”. En cuanto a la orientación Ítaca este objetivo se concreta en varios objetivos específicos:

Objetivos respecto al programa:

1. Fomento de las **nuevas metodologías** para que el profesorado pueda dar respuestas a las necesidades del alumnado de la ESPA y Competencias Claves en cuanto a dificultades de aprendizaje, motivación y orientación.
2. Fomentar la **adquisición** de las **competencias genéricas** por parte del alumnado Ítaca.
3. Orientación educativa y laboral.
4. Fomento de la atención personalizada del profesorado hacia el alumnado como base del fomento de un proceso de E-A efectivo.
5. Conectar con los recursos sociales y comunicatorios disponibles.

6. Realizar el seguimiento del programa.
7. Servir de **apoyo** tanto a su CEPA de referencia y **ADEPAs** en cuanto a asesoramiento y apoyo (vía telefónica o por reuniones sistemáticas).

Objetivos a conseguir con los alumnos:

- 1 Formarse una imagen ajustada de sí mismo, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades e intereses para tomar decisiones, valorando el esfuerzo necesario para superar las dificultades.
- 2 Adquirir una formación que ayude a ampliar y renovar sus conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente y ayude para el acceso a otros niveles de la educación de personas adultas o al mercado laboral.
- 3 Mejorar la formación y las habilidades sociales y profesionales con el objetivo de mejorar sus posibilidades de inserción profesional.
- 4 Favorecer una orientación educativa y profesional que permita al alumnado adulto elegir el itinerario formativo más adecuado a sus intereses y capacidades.
- 5 Comprender los avances científico-tecnológicos como herramientas de la sociedad actual, así como las aportaciones de los mismos.
- 6 Desarrollar sus capacidades personales en los ámbitos expresivos, comunicativo, de relación interpersonal y de construcción del conocimiento.

Se seguirá un itinerario de orientación común a todas las medidas y acciones basado en tres tipos de actuaciones: Acciones básicas, acciones transversales y acciones formativas.

ACCIONES BÁSICAS.

Las actuaciones básicas aunque se diferencian unas de otras, están englobadas dentro de un mismo proceso, que es el mismo independientemente del colectivo al que nos dirijamos y que acabará en la creación, acompañamiento y seguimiento del itinerario personalizado de inserción (IPI).

- **ACOGIDA.** En esta primera toma de contacto, se informará a todas las personas interesadas

en qué consiste el Modelo de Orientación Ítica cuales serán los pasos a seguir, y el compromiso que adquieres al participar en el mismo.

- **ORIENTACIÓN.** Este proceso es personalizado. En esta fase se elaborará un itinerario personalizado de inserción (IPI). Este itinerario se inicia voluntariamente, siendo el actor o actriz principal del mismo la persona participante, para el diseño de dicho plan teniendo en cuenta las acciones en las que puede participar: itinerarios formativos, programas especiales de formación para el empleo, acciones transversales de orientación,...con este protocolo damos una respuesta diferente e individual adaptada a las necesidades de cada persona.

TUTORIZACIÓN. Dicho proceso, en su conjunto, irá tutorizado de principio a fin por un orientador/a Ítica que le acompañará durante todo el proceso de su vida laboral, tanto cuando las personas participantes estén en desempleo como incorporadas al mundo laboral, ya que el hecho de que una persona se incorpore a un puesto de trabajo o no quiere decir que no necesite herramientas de empleabilidad para el mantenimiento del mismo como para la búsqueda de nuevas opciones laborales en caso de precariedad laboral o simplemente de movilidad o cambio de un puesto a otro, o a otros sectores de empleo,...

- **INTERMEDIACIÓN.** Otra de las actuaciones básicas del Modelo de Orientación Ítica es la intermediación laboral. Se realiza entre el personal orientador y las empresas. Proceso mediante el cual se pone en contacto los empresarios que buscan trabajadores y las personas que buscan empleo

- **SEGUIMIENTO.** Durante todo el proceso se realizará un seguimiento de la persona participante, tanto de su evolución personal como profesional para saber en qué estado se encuentra y cómo continuar con el proceso de orientación.

ACCIONES TRANSVERSALES

A este tipo de acciones accederán todas las personas participantes del programa Ítica, ajustando las características de las acciones a su perfil en cuanto a edad, nivel de cualificación, intereses y motivaciones,

necesidades, y por supuesto, teniendo en cuenta el mercado laboral del momento que será el que brinde las oportunidades de inserción y empleabilidad. Se llevarán a cabo 2 grandes tipos de actuaciones:

- Capacitación en Competencia Genéricas.
- Coaching.

Estas actuaciones serán complementarias a las Optativas que desarrollamos dentro de los programas, siendo el personal de orientación quienes derivarán a las personas participantes del Proyecto Ítaca a las mismas cuando lo estimen necesario.

ACCIONES OPTATIVAS

Son aquellas actuaciones que se dan en función del itinerario. En este caso se plantean cinco programas dentro del proyecto Ítaca que dotaran de cualificación a las personas que lo necesiten. Será el personal de orientación Ítaca los que deriven a las personas participantes a cada una de las actuaciones en función de sus necesidades para mejorar su empleabilidad.

- 1 Formación en competencias transversales para jóvenes de entre 16 y 18 años sin cualificación.
- 2 Adquisición del título de Graduado en ESO para personas adultas. Nivel II presencial.
- 3 Adquisición de competencias clave en Centros de Formación de Personas Adultas.
- 4 Reconocimiento de la experiencia laboral y vías no formales de formación.
- 5 Obtención de Certificados de Profesionalidad en IES en horario vespertino.

4.2 FUNCIONES ESPECÍFICAS EN ORIENTACION ITACA

- ✓ Apoyo y refuerzo en las Nuevas Metodologías.
- ✓ Elaboración de Material Didáctico de CC.
- ✓ Información y Asesoramiento en Técnicas de Búsqueda Activa de Empleo.
- ✓ Atención a la Diversidad.

- ✓ Trasladar el espíritu de Trabajo Colaborativo.
- ✓ Contacto y Colaboración con otros organismos e instituciones, relacionadas con el mundo laboral (charla antes de finalizar el curso).
- ✓ Programación de reuniones de seguimiento y control tanto interno como con el resto de agentes implicados (vía telefónica e email).
- ✓ Coordinación con orientadores del SEXPE para la realización del diagnóstico de empleabilidad del alumnado Ítaca.

5 PLAN DE ACTUACIÓN: Ámbitos de intervención

5.1.- APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Debemos propiciar la comunicación entre los distintos profesores del proyecto ITACA fomentado un espacio para el aprendizaje colaborativo. Orientar a los docentes sobre aspectos metodológicos para atender la diversidad del alumnado Asesorar sobre aspectos psicopedagógicos para mejorar la práctica docente con el grupo del aula

OBJETIVOS y ACTUACIONES

- **Orientar a los docentes sobre aspectos metodológicos para atender la diversidad del alumnado**
 - Evaluación inicial: recogida de información de los tutores y del alumnado de cada uno de los grupos
 - Reuniones grupales e individuales con el alumnado y con el profesor para realizar un asesoramiento y seguimiento individualizado
 - Facilitar una hoja de demanda para poder recoger y tratar las nuevas necesidades
 - Articular una respuesta educativa adecuada a las necesidades educativas especiales.

- Ayudar tanto a la institución como al individuo o grupo en los procesos de clasificación y ajuste (escolarización, no etiquetado), como parte del proceso de articulación de la respuesta educativa más ajustada y posible.
 - Facilitar y desarrollar programas de mejora de la motivación.
 - Facilitar y desarrollar programas de habilidades para la vida cotidiana.
 - Elaboración de material didáctico en Competencias Genéricas para su posterior impartición en el CEPA de referencia y ADEPAs.
- **Contribuir a mejorar los procesos de enseñanza- aprendizaje del alumnado**
 - Desarrollo de hábitos y técnicas de trabajo intelectual
 - Apoyo y refuerzo en las nuevas metodologías y a los profesores de los Programas para la adquisición de Competencias Clave y la Adquisición del Graduado en ESO.
 - Adquisición de Técnicas de Estudio
 - Desarrollo de Estrategias Metacognitivas Aplicadas al Estudio
 - Desarrollo cognitivo
 - Desarrollo de Estrategias Metacognitivas generales: Metacognición y comprensión
 - Motivación
- **Asesorar sobre aspectos psicopedagógicos para mejorar la práctica docente con el grupo del aula**
 - Crear un grupo de trabajo con el profesorado en el Centro de referencia para intercambio de experiencias y aplicación de metodologías innovadoras en el aula, basados en los conocimientos que nos proporciona la neurociencia.
 - Asesorar y trabajar conjuntamente con los tutores del centro de referencia y ADEPAs sobre los aspectos psicopedagógicos del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Asesorar y seguimiento al resto de docentes, a través de correo electrónico y vía telefónica.

- Crear un grupo a través de google drive con los docentes para compartir materiales y recursos sobre metodologías activas en el aula.
- Reuniones con los tutores del CEPA sobre los aspectos psicopedagógicos del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Proporcionar orientaciones al profesorado ante las dificultades de aprendizaje de los alumnos/as y la atención a la diversidad en el aula, según demandas.
- Entrevistas individualizadas con aquellos alumnos que lo demandan para hacer itinerarios personalizados con los alumnos del CEPA.
- Atender individualmente a los alumnos que demanden el servicio de orientación en el centro de referencia.
- Asambleas Ítaca para la atención a la diversidad. Se tratara de acercarse al alumno de manera individualizada o grupal para detectar sus necesidades y problemáticas además de revisar, debatir y analizar la evolución del curso. De este modo obtendremos datos para ir viendo la evolución de los programas, metodologías, procesos de mejora, etc.

5.2- APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Tiene por objeto ayudar al alumnado a conocerse a sí mismo, a conocer el entorno académico y profesional y a tomar decisiones.

Objetivos y actuaciones

Planificación y organización

- Desarrollar habilidades de búsqueda y tratamiento de la información.
- Planificar los programas de Orientación Profesional.
- Organizar y planificar las diferentes actividades de intervención y los recursos necesarios para la acción orientadora.
- Estimular a la organización para que proporcione el contexto adecuado y que facilite el óptimo desarrollo de la carrera en el alumno

- Elaborar material sobre itinerario formativo y profesional para los cursos de Competencias Claves y los Niveles de la ESPA.

Ayudar al alumno al conocimiento de sí mismo para así ofrecerle una mejor ayuda en la toma de decisiones

- Información y asesoramiento en técnicas de Búsqueda Activa de Empleo sobre recursos de la zona a nivel laboral, social educativo reforzando las habilidades desde un enfoque innovador y actualizado basado en las Competencias Genéricas.
- Ayudar al sujeto a desarrollar estrategias y procedimientos para afrontar el proceso de toma de decisiones.
- Organizar y sistematizar el concepto de sí mismo y del mundo laboral y así poder planificar las estrategias para conseguir sus objetivos
- Ayudar al sujeto a planificar sus objetivos vocacionales, y a los sujetos inmaduros a afrontar el proceso de toma de decisiones.
- Ayudar a las personas con capacidades excepcionales y a sus familias a elegir aquellos objetivos que mejor se adecuen a su situación.
- Ayudar a los sujetos a afrontar cualquier problemática vocacional.
- Facilitar de forma especial, ayuda y asesoramiento en los momentos de admisión, promoción, cambio de ocupación y planificación de retiro.
- Proporcionar información a los alumnos sobre su situación actual, sobre los itinerarios académicos y sobre el mundo laboral.
- Desarrollar habilidades de búsqueda y tratamiento de la información
- Desarrollar una actitud reflexiva y la capacidad crítica necesaria en nuestros alumnos para realizar la toma de decisiones.
- Implicar a los padres en el proceso para que conozcan y apoyen las decisiones de sus hijos.
- Desarrollar desde el Proyecto Curricular aquellos elementos relacionados con las

capacidades de distinto tipo implicadas en la toma de decisiones.

- Mejorar la coordinación, el seguimiento y la evaluación del POAP bajo la dirección de la jefatura de estudios recogiendo información, analizándola y extrayendo conclusiones sobre la mejora continua del mismo.
- Coordinarse con organismos externos relacionados con el ámbito laboral; orientadores/as SEXPE, ADyDL, Lanzaderas de empleo.

Información y formación

- Transmitir a los sujetos el interés y la motivación por informarse.
- Proporcionar información de estudios, profesional y ocupacional; sobre las características personales, ocupacionales y vocacionales; información y formación, tanto al empleado/a como al empleador/a e informar y comprender la organización del mundo laboral y del mercado de trabajo.
- Desarrollar en el sujeto estrategias de búsqueda de información.
- Conocer los recursos que la escuela y la sociedad ponen a disposición del sujeto.
- Utilizar los medios tecnológicos como elementos de información y consulta.
- Aproximar al sujeto al mundo del trabajo.
- Planificar los itinerarios de inserción.
- Estar en contacto constante con los diferentes organismos e instituciones para facilitar recursos específicos a los alumnos: Colaboración con otros organismos e instituciones en la derivación y atención del alumnado y que necesitan información y asesoramiento específico en cuestiones relacionadas con el mundo laboral: Competencia digital, asesoramiento en autoempleo a través del personal de orientación de referencia en el SEXPE.
- Coordinación con el personal de orientación de referencia del SEXPE para la realización del diagnóstico de la empleabilidad de todo el alumnado del proyecto Ítaca.
- Programación de reuniones de seguimiento y control tanto interno (con el propio personal de orientación entre sí) como con el resto de agentes

implicados (personal de orientación, profesorado, personal de coordinación de la administración)

5.3.- P.A.T (PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL)

-Se realizará el apoyo al PAT, a través de la comunicación vía telefónica, e-mail y WhatsApp con los tutores de los CEPAS y aulas adscritos, y una reunión semanal con los del CEPA de referencia; para llevar a cabo la ejecución de los programas y el seguimiento de los mismos.

La acción educativa es algo más que impartir conocimientos; supone personalizar los procesos de enseñanza y aprendizaje y para ello debemos tener en cuenta los siguientes ejes prioritarios de intervención:

Enseñar a ser persona.

Enseñar a convivir.

Enseñar a pensar.

Enseñar a comportarse.

Enseñar a decidirse.

OBJETIVOS

Partiendo de estos ejes prioritarios de intervención nos planteamos los siguientes Objetivos:

- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y ampliar y mejorar la participación del alumnado en el funcionamiento del centro como forma de favorecer su responsabilidad e implicación en el proceso educativo.
- Potenciar el trabajo en equipo y el desarrollo de actitudes participativas.
- Mejorar la convivencia de los alumnos anticipándose a la aparición de conflictos a través de una gestión democrática de la convivencia en el aula.
- Resolver conflictos puntuales que surjan a través de la mediación.
- Mejorar la coordinación y el seguimiento de la labor de los tutores y la participación de todos los implicados en el desarrollo la acción tutorial.

- Facilitar la labor de los tutores en el desarrollo del PAT, proporcionando recursos y criterios de actuación que favorezcan la coherencia educativa en el desarrollo de

las programaciones y la práctica docente del aula por parte del profesorado del grupo.

- Implicar a todo el profesorado en la acción tutorial, buscando una acción tutorial compartida por todo el profesorado en el seguimiento y apoyo del proceso de aprendizaje de cada alumno.
- Coordinar la actuación de todos los profesores que imparten docencia a un mismo grupo de alumnos.
- Mejorar el rendimiento académico de los alumnos, empezando por desarrollar en ellos unos hábitos adecuados de estudio.
- Facilitar el seguimiento y atención individual del alumnado en situación de riesgo (inmigrantes, alumnos desfavorecidos social y culturalmente...) a lo largo del curso a través de una acción tutorial más personalizada.
- Mejorar la evaluación y el seguimiento del PAT para detectar y corregir las posibles disfunciones a tiempo y para que la memoria final pueda ser el resultado de la reflexión realizada con la jefatura de estudios y el profesorado implicado sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y los aspectos que es necesario mejorar.

ACTUACIONES

1.- Encaminadas a asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones y la práctica docente del aula por parte del profesorado del grupo y a la animación de la innovación y la investigación educativa:

- Colaborar en la revisión del PEC y el PCC, sobre todo en los aspectos psicopedagógicos de los mismos. Se pretende a lo largo del cuatrimestre incardinar, con propuestas concretas, los temas transversales en las programaciones de los distintos departamentos haciendo especial hincapié en las competencias transversales.
- Realizar una evaluación inicial en todos los grupos.

- Preparar las sesiones de evaluación.
- Detectar las necesidades formativas de los profesores para proponer proyectos de formación al Centro de Profesores y Recursos.

2.- Encaminadas a guiar el programa de actividades que se ha de realizar en el horario semanal de tutoría:

- Reunirme mensualmente con los tutores.
- Facilitar a los tutores los recursos y materiales que estos requieran para la realización de actividades que hayan acordado llevar a cabo en la sesión semanal de tutoría.
- Realizaremos un banco de actividades para desarrollar en las clases utilizando los ordenadores.
- Elaborar y poner en práctica programas preventivos destinados a atajar algunos problemas incipientes: desarrollo de hábitos de estudio, programas dirigidos a los alumnos con dificultades de aprendizaje etc.
- Colaborar con los tutores en el abordaje de los conflictos que se plantean dentro del grupo poniendo en marcha procesos de resolución: formación de mediadores, pactos de aula, consenso de normas etc.
- Detectar las necesidades formativas de los tutores para proponer proyectos de formación al Centro de Profesores y Recursos.

3.- Encaminadas a atender individualmente a los alumnos:

- Elaborar material sobre itinerario formativo y profesional para los cursos de Competencias Claves y los de ESPA.
- Informa a los alumnos sobre los posibles itinerarios formativos a través de una charla.
- Asesorar a los alumnos con dificultades de aprendizaje sobre el uso de estrategias para mejorar su rendimiento.

Todo programa de tutoría debe contemplar las siguientes **líneas de actuación** con el alumno:

- Desarrollar el conocimiento de sí mismo y de su autoestima
- Desarrollar las habilidades sociales
- Enseñar a pensar y a aprender
- Enseñar a tomar decisiones
- Previsión de los recursos materiales y humanos necesarios para acometer el plan.
- Seguimiento y evaluación de la acción tutorial

La puesta en práctica del PAT consiste en una serie de criterios de utilidad para el desarrollo del alumno y para la mejora de la competencia del profesor. Por este motivo, es necesario realizar la evaluación del PAT, que estaría constituida por el conjunto de procesos y procedimientos que permite recoger información para fundamentar el diálogo y el análisis crítico del grupo de profesores que lo ha puesto en práctica.

Se facilitarán recursos al profesorado en función de las necesidades recogidas tanto al principio del curso como a lo largo de su desarrollo para poder hacer frente a las mismas; que pueden expresarse a través de las reuniones o por vía telefónica.

Se utilizarán las tutorías para desarrollar los programas elegidos, o por imposibilidad, alguna hora de clase lectiva, ya que hay que insistir en la importancia de desarrollar toda esta temática de habilidades y competencias además del contenido académico y formal propiamente dicho. Aunque principalmente nos centraremos en la elaboración de un material común realizado en coordinación no sólo con los tutores sino con todos los profesores del proyecto Ítaca, para conformar un banco de recursos orientado y basado en una novedosa metodología que es la que se defiende con el Proyecto Ítaca.

6 METODOLOGÍA.

Las actividades se irán secuenciando de forma flexible en función de las demandas y necesidades. El plan de orientación profesional se desarrollará mediante reuniones, entrevistas con los tutores y acciones en el aula. En nuestras intervenciones grupales, usaremos metodologías activas y participativas, con trabajos en pequeños grupos, tormentas de ideas, usando las herramientas del curso Ítaca. En el proceso de asesoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje, se llevará a cabo a través de

entrevistas con los alumnos, reuniones de coordinación con los docentes y creación de espacios colaborativos para el intercambio de experiencias y recursos.

Debemos partir de una metodología activa flexible y abierta que asegure la participación del alumnado.

La inclusión de las competencias transversales requiere plantear los contenidos desde una perspectiva integradora y funcional. Es necesario que los estudiantes sean capaces de integrar sus aprendizajes y utilizarlos con eficacia cuando la situación concreta lo requiera. Además, la evolución tanto personal como intelectual y las características propias del alumnado deben ser aspectos a tener en cuenta a la hora de elegir entre las distintas opciones metodológicas. El profesorado deberá tomar en consideración los diferentes elementos y variables que puedan ser utilizados, ordenándolos hacia un aprendizaje eficaz por parte del alumnado. Presentación de contenidos, estilo de comunicación con los alumnos, modos de agrupamiento, distribución del tiempo, actividades propuestas, participación del alumnado, recursos, etc., son elementos muy importantes en el ambiente de aprendizaje que se produce en el aula.

El profesor facilitará la construcción de aprendizajes significativos ya que los nuevos conocimientos deben integrarse en los esquemas previos de conocimiento para que se produzca un aprendizaje eficaz. Para ello, el sujeto del aprendizaje ha de ser capaz de establecer relaciones significativas entre el nuevo conocimiento y los que ya posee.

La intervención educativa se dirigirá a garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, es decir, que las competencias básicas y los conocimientos que se adquieran en el aula puedan ser utilizados en cualquier situación de la vida cotidiana que lo requiera.

Es importante mantener en el alumnado una intensa actividad mental durante el proceso de aprendizaje, que le lleve a reflexionar, asimilar nuevas adquisiciones conceptuales, procedimentales y actitudinales, aplicarlas con efectividad y coherencia, y justificar sus actuaciones.

La significatividad y la vuelta de una manera cíclica a los conocimientos básicos procurarán la motivación y generará y mantendrá el interés.

Se requiere una metodología que enfatice el saber hacer y una buena selección y variedad de actividades de aprendizaje que respondan a sus intereses reales y se sitúen en su propio contexto vital, con el fin de conseguir la necesaria motivación hacia el aprendizaje, fomentando la curiosidad, el descubrimiento y la búsqueda de

soluciones. Para ello, se tendrán en cuenta los procedimientos y prácticas sociales que son habituales en su entorno.

7 TEMPORALIZACION

El programa se va a desarrollar desde el día 9 de Octubre de 2017 hasta el 30 de Junio de 2018.

Actividades a realizar en octubre, noviembre, diciembre, marzo y abril.

Principio de cada cuatrimestre

<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de materiales -Elaboración Plan de Actuación -Contacto con todos los centros -Reunión inicial -Contacto con los profesores ITACA. -Recogida información ficha del tutor. -Recogida de información entrevista inicial alumnos/as -Reuniones de coordinación tutores -Atención demandas de alumnos al servicio de orientación. -Atención demandas metodológicas y psicopedagógicas del profesorado Ítaca. -Reuniones de coordinación con profesorado y dirección del centro. -Elaboración material Plan de Orientación Académica y Profesional. -Coordinación y enlace con el SEXPE y otros organismos para atender las necesidades específicas detectadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación SEXPE - Plan de Orientación Académica y Profesional, trabajar los materiales con los tutores en el aula. - Charlas itinerarios formativos en grupos Itacas de todos los cepas y aulas pertenecientes - Participar en la elaboración del consejo orientador. - Reuniones de coordinación tutores. -Atención demandas de alumnos al servicio de orientación. -Atención demandas metodológicas y psicopedagógicas del profesorado Ítaca. - Atender demandas formativas de los alumnos programando actividades o charlas. -Reuniones de coordinación con el profesorado y directiva del centro - Viaje inicial para la coordinación con el profesorado y charla informativa académica profesional al alumnado Ítaca
--	---

Actividades a realizar en enero, febrero, mayo y junio. Al finalizar cada cuatrimestre.

<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento telefónico y por TICs de los centros. -Reuniones de coordinación tutores -Atención demandas de alumnos al 	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de información entrevista inicial de los nuevos alumnos/as. -Acogida a nuevos alumnos/as -Seguimiento telefónico y por TICs de los
---	---

servicio de orientación. -Atención demandas metodológicas y psicopedagógicas del profesorado Ítaca. -Reuniones de coordinación con el profesorado y directiva del centro - Plan de Orientación Académica y Profesional, trabajar los materiales con los tutores en el aula. - Charlas itinerarios formativos en grupos Ítaca en los cepas y aulas de referencia - Participar en la elaboración del consejo orientador. - Segundo viaje para la coordinación con el profesorado y charla informativa académica profesional al alumnado Ítaca	centros. -Reuniones de coordinación con el profesorado y directiva del centro - Atender demandas formativas de los alumnos programado actividades o charlas. -Talleres competencias transversales - Evaluación - Elaboración de la memoria
---	---

Para llevar a cabo mi labor en las aulas adscritas voy a incluir un plan de previsión de viajes.

Primer Cuatrimestre

FECHA	LUGAR	HORARIO	DESTINATARIOS
14 de noviembre	BURGUILLO DEL CERRO	De 17:00 a 20:00 horas	Alumnos de Competencias clave y profesores
21 de noviembre	FUENTE DE CANTOS	De 16:00 a 21:00 horas	Alumnos de Competencias Clave y profesores
16 de noviembre	LOS SANTOS	De 17:00 a 19:00 horas	Alumnos de Competencias Clave y profesores
23 de noviembre	FUENTE DEL MAESTRE	De 17:00 a 20:00 horas	Alumnos Competencias Clave y profes

9 de noviembre	ZAFRA	De 18:30 a 20:00 horas	Alumnos Competencias Clave y profes
2ª VISITA	2ª VISITA	2ª VISITA	2ª VISITA
23 de enero	BURGUILLO DEL CERRO	17:00 a 20:00 horas	alumnos de Competencias clave y alumnos ESPA
30 de enero	FUENTE DE CANTOS	De 16:00 a 21:00 horas	alumnos ESPA y alumnos de Competencias Clave
25 de enero tarde y 31 de enero mañana	LOS SANTOS DE MAIMONA	De 17:00 a 20:00 horas	Alumnos Competencias Clave 25 enero Tarde y ESPA 31 enero Mañana
1 de febrero	ZAFRA	De 18:30 a 20:00 horas	Alumnos de Competencias Clave
31 de marzo	FUENTE DEL MAESTRE	De 17:00 a 20:00 horas	Alumnos Competencias Clave y ESPA

(*): Las fechas de los viajes pueden estar sujetas a cambios. Los viajes a las ADEPAs del segundo cuatrimestre de Competencias Clave no se incluirán en el plan de actuación pues están sujetos a que se sigan impartiendo las enseñanzas Ítaca en las aulas pertenecientes al CEPA Zafra.

Segundo Cuatrimestre

FECHA	LUGAR	HORARIO	DESTINATARIOS
6 de marzo	BURGUILLO DEL CERRO	De 17:00 a 20:00 horas	Alumnos de ESPA y profesores

8 de marzo	FUENTE DE CANTOS	De 16:00 a 21:00 horas	Alumnos de ESPA y profesores
13 de marzo	LOS SANTOS	De 17:00 a 19:00 horas	Alumnos de ESPA y profesores
15 de marzo	FUENTE DEL MAESTRE	De 17:00 a 20:00 horas	Alumnos ESPA y profes
20 de marzo	ZAFRA	De 18:30 a 20:00 horas	Alumnos ESPA y profes
2ª VISITA	2ª VISITA	2ª VISITA	2ª VISITA
24 de mayo	BURGUILLO DEL CERRO	17:00 a 20:00 horas	alumnos ESPA Y PROFESORES
29 de mayo	FUENTE DE CANTOS	De 16:00 a 21:00 horas	alumnos ESPA y PROFESORES
31 de mayo	LOS SANTOS DE MAIMONA	De 17:00 a 20:00 horas	Alumnos ESPA y profesores
5 de junio	ZAFRA	De 18:30 a 20:00 horas	Alumnos de ESPA y profesores
7 de junio	FUENTE DEL MAESTRE	De 17:00 a 20:00 horas	Alumnos ESPA y profesores

8 EVALUACION

El plan de orientación se someterá a un proceso continuo de evaluación formativa. Las actividades de evaluación irán encaminadas a :

1. Valorar en qué medida vamos logrando los objetivos propuestos.
2. Obtener más y mejor información sobre las características del sistema socio educativo en el que se sitúan nuestros alumnos y alumnas.
3. Mejorar los diseños de la intervención orientadora y psicopedagógica aprovechando la retroalimentación informativa para corregir o adaptar dichos diseños de cara a conseguir una mayor eficacia.

Criterios de evaluación:

El proceso de evaluación tenderá a valorar los siguientes aspectos:

- Si la labor orientadora se ha incardinado en un contexto real y trata de dar respuesta a los problemas de dicha realidad.
- Si se ha tenido en cuenta el criterio de prioridad de necesidades que deben satisfacerse.
- Si se ha facilitado la participación de los agentes de la intervención orientadora en su totalidad, tanto en su diseño como en su desarrollo e interpretación y si han participado.
- Si las intervenciones orientadoras alcanzan unos niveles de eficacia y eficiencia adecuados.
- Si los datos obtenidos de la evaluación indican cómo mejorar futuras intervenciones.

Los instrumentos para la evaluación serán:

- Entrevistas de evaluación con el profesorado ITACA del CEPA de referencia y ADEPAS adscritas.
- Cuestionarios de evaluación dirigidos al profesorado ITACA

- Cuestionarios de evaluación con los alumnos ITACA de atención directa en el centro de referencia.
- Análisis del proceso seguido por el grupo de orientadoras respecto a los objetivos propuestos conjuntamente.

Gema Murillo Rodríguez

Orientadora CEPA Zafra